

Ermua con Palestina critica al Ayuntamiento por excluir su moción

El colectivo registró a mediados de mes la petición para debatir el apoyo al pueblo palestino en el pleno que se celebra hoy

A. LASUEN

ERMUA. La iniciativa Ermua con Palestina critica que el Ayuntamiento no ha incluido su moción de apoyo al pueblo palestino en el orden del día del pleno de hoy. La moción contra el genocidio fue registrada por la iniciativa ciudadana a mediados de mes. Sin embargo, la alcaldía no ha incluido la moción en el pleno de octubre, sin haber ofrecido ningún tipo de explicación.

El colectivo Ermua con Palestina no ve justificación para ello, «máxime teniendo en cuenta que ha sido presentada con antelación suficiente y que en el orden del día apenas había un

par de asuntos a tratar, con lo que había tiempo de sobra para poder ser debatida», explican desde la organización.

Ermua con Palestina subraya que a pesar del alto al fuego anunciado a comienzos de mes, el genocidio continúa, por lo que resulta urgente que, más allá de las declaraciones, las instituciones actúen y tomen medidas sin más demora contra Israel, aplicando sanciones y rompiendo todas las relaciones con los responsables del genocidio.

Recuerdan que «cada día que pasa la población palestina sigue muriéndose de hambre y sufriendo la agresión del ejército sionista, y que esta misma semana el parlamento israelí ha aprobado un nuevo plan para anexionarse Cisjordania y expulsar a su población, despreciando la legislación internacional, las resoluciones de la ONU, de la Corte Internacional de Justicia y el Derecho Internacional Humanitario».



Ermua con Palestina presentó a mediados de mes su moción. A. L.



Se deberá solicitar la limpieza en Abiapuntu y a través de la web municipal para participar en el programa. A. L.

Se abre un programa para la limpieza gratuita de grafitis

Las comunidades o particulares deben inscribirse en el Ayuntamiento para esta actuación extraordinaria de seis meses

AINHOA LASUEN

ERMUA. El área municipal de Urbanismo y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ermua ha anunciado la apertura de un programa extraordinario de seis meses de duración destinado a la limpieza y eliminación de pintadas y grafitis en fachadas de edificios colindantes con la vía pública.

El objetivo de esta iniciativa, que busca mejorar la estética del entorno y contribuir a la conservación del patrimonio, es ofrecer un servicio gratuito asumido por el ayuntamiento para la parte solicitante.

Las solicitudes pueden presentarse desde hoy a través de tres canales: por Internet, mediante la sede electrónica –accediendo a ‘servicios municipales/solicitud de limpieza de pintadas de fachadas’–; de forma presencial en Abiapuntu; o por correo postal.

Podrán acogerse a este servicio los propietarios particulares, las comunidades de propietarios y los arrendatarios de locales comerciales.

Los solicitantes deberán acreditar la propiedad mediante el documento correspondiente, mientras que los arrendatarios requerirán una autorización del titular. Las comunidades de propietarios, por su parte, tendrán que adjuntar una copia del acuerdo adoptado por sus miembros.

En todos los casos, será imprescindible adjuntar una fotografía original que muestre la pin-

tada objeto de la solicitud.

Las peticiones serán atendidas por riguroso orden de entrada. El servicio comenzará a prestarse a partir del mes de diciembre con personal propio del ayuntamiento, si bien la realización de los trabajos estará supeditada a la carga de trabajo que este personal tenga.

Se estudiarán las solicitudes

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de no atender la solicitud si, tras la valoración pertinente, considera que la pintada se encuentra en superficies delicadas o que puedan resultar dañadas con el trabajo de limpieza.

En cualquier caso, el ayuntamiento estará eximido de cualquier responsabilidad por el desgaste propio o los daños que puedan originarse como consecuencia de la metodología de limpieza empleada.

TELÉFONOS DE INTERÉS		
URGENCIAS		
SOS DEIAK	112	
DYA	943 464 622	
HOSPITALES		
Hospital Mendaro	943 032 800	
Ambulatorio de Eibar	943 032 500	
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630	
POLICÍA MUNICIPAL		
Eibar	943 708 424	
Ermua	943 176 300	
ERTZAINTZA		
Eibar	943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia		
	112	
TRANSPORTES		
Euskotren	944 333 333	
Pesa Eibar	900 121 400	
Bizkaibus	946 125 555	
TAXIS		
Eibar	943 203 071	
Ermua	943 171 733	
AYUNTAMIENTOS		
Eibar (Centralita)	943 708 400	
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010	
Ermua	943 179 010	

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
No hay función	
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	
No hay función	
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.	
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.	

Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.	
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.	
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.	
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilariño (San Agustín, 5) • Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4) • Barandela (Ziriako Agirre, 4) • Elortza-Elortza (Juan Gisaso-la, 18) • Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).	